

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Córdoba, 1 de junio de 2011

VISTO:

Que por Res. 112/11 HCD la suscripta fue elegida Decana de esta Facultad por un nuevo período; y

CONSIDERANDO:

Que para la Subsecretaría de Posgrado de esta Casa resulta conveniente la continuidad de la Dra. Elba G. Priotto por su amplia trayectoria en actividades de gestión y por su competencia para el ejercicio de tales funciones;

Atento lo dispuesto en la Ord. 5/95 del H. Consejo Superior y la R.R. 1309/95;

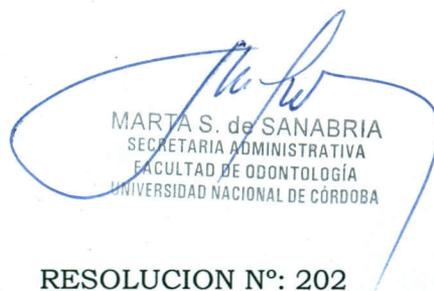
Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la asignación de funciones de SUBSECRETARIA DE POSGRADO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba a la **Sra. Prof. Dra. Elba Gladis Priotto** (leg. 11536), a partir del 27 de junio de 2011 hasta el 26 de junio de 2014.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese..

  
MARTA S. de SANABRIA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 202  
cf

  
Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA